

Bogotá, DC, jueves, 31 de octubre de 2024

Señora
María Clemencia Sandoval Guzmán
(Publicar en página web)

Asunto: Respuesta a comunicación remitida por la Gestora Territorial Ambiental - Putumayo con radicado ANLA 20246201203312 del 18 de octubre de 2024. **"REQUERIMIENTO SEGUIMIENTO LAM2469_ JAC MIRADOR PEPINO"**.

Expediente: LAM2469

Respetada Señora María Clemencia

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

En atención a la comunicación del asunto, presentada en el marco del control y seguimiento ambiental realizado al proyecto Áreas Operativas de la Gerencia Sur Existentes y en Operación (Orito, Sur, Occidente y Nororiente), la cual fue remitida por la Gestora Territorial Ambiental - Putumayo del Grupo de Participación Ciudadana de esta Autoridad, mediante la cual manifiesta:

"me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una revisión ocular al predio ubicada en la Vereda Mirador Pepino cerca al Pozo 73 jurisdicción del municipio de Orito ya que se presenta una contaminación en una piscina por hidrocarburos en el potrero ubicado en el predio antes mencionado, ya que me afecta por la continua caída del ganado a dicha piscina donde se encuentra la contaminación. Esta solicitud es realizada para que se inicie el proceso de descontaminación tanto del predio como de sus alrededores y de esta manera mitigar el impacto ambiental que se ha generado".

Esta Autoridad Nacional amablemente informa que, se encuentra adelantando las verificaciones internas correspondientes para otorgar respuesta a la solicitud, la cual, será remitida para su información y sus fines pertinentes. Agradecemos su comprensión, teniendo en cuenta que el tiempo requerido para atender la solicitud es superior al término inicialmente planteado.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano (COC)** ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad www.anla.gov.co; Correo Electrónico licencias@anla.gov.co; Buzón de **PQRSD**,**

GEOVISOR AGIL, para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA o **Línea Telefónica** directa 601 2540100, línea gratuita nacional 018000112998 y **WhatsApp** +57 3102706713.

Igualmente, lo invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,

GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Copia Yineth Alejandra Caicedo Rojas ycaicedo@anla.gov.co - Ludy Viviana Zapata Palacio zapata@anla.gov.co

Publicación en la Página WEB de la ANLA

Medio de Envío: Correo Electrónico

LIZZA MELINA LEAL CALDERON
CONTRATISTA

DAVID ORLANDO HERRERA RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: LAM2469

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

